



Tenancingo

Estado de México
2022 - 2024

Año 03 / Gaceta Municipal No. 212 / 06 de septiembre de 2024

GACETA

“PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO”

“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; EN RELACIÓN AL PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES, IDENTIFICADO CON LA CLAVE “4215-01-01-01” OTROS INGRESOS FEDERALES POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS).”





**GACETA MUNICIPAL
PERIODICO OFICIAL**

Año 03 / Gaceta Municipal No. 212/ 06 de septiembre de 2024

**Doctor en Derecho
Héctor Gordillo Sánchez
Presidente Municipal Constitucional de
Tenancingo, Estado de México.
(Rúbrica)**

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenancingo, Estado de México, 2022-2024, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115 base cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 27, 28, 30, 31 fracción XLVI, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 6 del Reglamento Interno de Cabildo y de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México; ha tenido a bien publicar el presente.

“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; EN RELACIÓN AL PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES, IDENTIFICADO CON LA CLAVE “4215-01-01-01” OTROS INGRESOS FEDERALES POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS).”

INDICE					
No.	Sesión	Punto	Acuerdo	Aprobación	Pág.
01	Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo	V	003/129a.S.O./2024	Unanimidad	6

ORDEN DEL DÍA

V. Punto de acuerdo que presenta el Doctor en Derecho Héctor Gordillo Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, a consideración y en su caso aprobación del Ayuntamiento, del “Acuerdo por medio del cual se aprueba la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 para el municipio de Tenancingo, Estado de México; en relación al Programa para el Adelanto, Bienestar e



**GACETA MUNICIPAL
PERIODICO OFICIAL**

Año 03 / Gaceta Municipal No. 212/ 06 de septiembre de 2024

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

#ConHechosSí Igualdad de las Mujeres, identificado con la clave "4215-01-01-01"

otros ingresos Federales por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos); lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 115 base cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XLVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios;

RESUELVE:

PRIMERO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 base cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XLVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; se aprueba la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 para el municipio de Tenancingo, Estado de México; en relación al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, identificado con la clave "4215-01-01-01" otros ingresos Federales por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos)", divididos en las siguientes partidas presupuestales:

PARTIDAS PRESUPUESTALES	IMPORTE
3391	\$60,000.00
3341	\$16,000.00
3391	\$30,000.00
3391	\$80,000.00
2611	\$7,000.00
2111	\$7,000.00



**GACETA MUNICIPAL
PERIODICO OFICIAL**

Año 03 / Gaceta Municipal No. 212/ 06 de septiembre de 2024

TOTAL	\$200,000.00
--------------	---------------------

Cuyo acuerdo de aprobación queda registrado con el número **03/129a.S.O./2024** del libro de actas correspondiente.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que notifique el presente acuerdo a los integrantes del Ayuntamiento, a la Directora de las Mujeres, y al Tesorero Municipal, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. - Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "GACETA MUNICIPAL".



**GACETA MUNICIPAL
PERIODICO OFICIAL**

Año 03 / Gaceta Municipal No. 212/ 06 de septiembre de 2024

**DOCTOR EN DERECHO
HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)**

**MAESTRA EN MERCADOTECNIA
ELVIA ISOJO VELÁSQUEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rúbrica)**

**LIC. LUIS ÁNGEL LUGO GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)**

**C. AURELIA STEPHANIE REYNOSO
VILLANUEVA
SEGUNDA REGIDORA
(Rúbrica)**

**C. HÉCTOR DÍAZ NÚÑEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)**

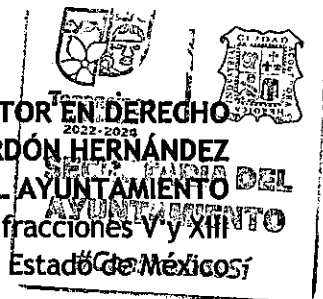
**MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y POLÍTICAS PÚBLICAS
ANDREA NAVA JIMÉNEZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)**

**INGENIERA EN INDUSTRIA DE ALIMENTOS
LUCERO CRUZ AGUILAR
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)**

**C. ARTURO SILVA RODRÍGUEZ
SEXTO REGIDOR
(Rúbrica)**

**INGENIERO ARQUITECTO
JESÚS ACOSTA JIMÉNEZ
SÉPTIMO REGIDOR
(Rúbrica)**

**DOCTOR EN DERECHO
ROBERTO JARDÓN HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**
En términos de lo ordenado por el artículo 91 fracciones V y XIII
de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
#ConHechosSí



Tenancingo

Estado de México
2022 - 2024

#ConHechosSí

